

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 11 DE ENERO DE 2016.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a once de enero de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, se reúnen bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde doña Elena María Tobar Clavero, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, la Teniente de Alcalde y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña María Villadeamigo Segovia, don Manuel Francisco Gómez Márquez, don Antonio Julián Ramos Villarán, doña Alicia Narciso Rufo, don Jesús Manuel Bueno Quintero, doña Esther Cumbre Leandro y don Manuel Enrique Gaviño Pazó, con la asistencia del Secretario General Acctal. don Aurelio Jiménez Alarcón, y del Interventor don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de diciembre de 2015.

Aprobado por unanimidad.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.

2.- Solicitud de licencia de obras para reformado del proyecto de rehabilitación de edificaciones para centro de internamiento de menores en Polígono Peguerillas, núm. 1, expte. 44885/2015.

Conceder, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, licencia de obras al reformado del proyecto de rehabilitación de edificaciones para centro de internamiento de menores en Polígono Peguerillas, nº 1, condicionando dicha licencia al cumplimiento de las siguientes exigencias:

Se mantienen los condicionantes técnicos recogidos en los informes de la Arquitecto Municipal y del Ingeniero Técnico Industrial Municipal, de fecha 18/12/2015 y que obran en el expediente.

URGENCIAS.

3.- Asuntos que se declaren de urgencia.

No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.



Fdo.: Aurelio Jiménez Alarcón.